



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: NOTA RENUNCIA CONDICIONADA POR TRAMITE JUBILATORIO

VISTO:

La Nota presentada por la Arquitecta ELVIRA ROSA FERNANDEZ (LEGAJO N° 17884); por la que eleva renuncia a sus cargos de revista condicionada a la obtención del Beneficio Jubilatorio; y,

CONSIDERANDO:

Que la Arquitecta FERNANDEZ revista actualmente en un cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva, por concurso en la cátedra de Arquitectura VI “B” y un cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva, interina, en Planificación, Organización y Gestión Licenciatura en Interiorismo, ambas de la carrera de Arquitectura.

Que de acuerdo al informe del Area de Personal, corresponde aceptar la renuncia a partir del 12/09/2019 y condicionada a las disposiciones del Decreto N° 8820/62.

Por todo ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Aceptar la renuncia presentada por la **Arquitecta ELVIRA ROSA FERNANDEZ (LEGAJO N° 17884)**, cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva, por concurso en la cátedra de Arquitectura VI “B” y un cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva, interina, en Planificación, Organización y Gestión Licenciatura en Interiorismo, ambas de la carrera de Arquitectura, a partir del 12 de Septiembre de 2019 y condicionada a las disposiciones del Decreto N° 8820/62.

ARTICULO N° 2: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Area de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a los Interesados, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO

